

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

ARTÍCULO 1. GENERALIDADES

Lanzarote Heroes **MODALIDAD SUPERSPRINT** es un evento espectáculo que mezcla un circuito de agilidad/fuerza, carrera a pie en llano (unos 400 metros) y escaleras (17 pisos) organizado por K3 Servicios Deportivos Integrales SL con la colaboración del Ayuntamiento de Arrecife, el Cabildo de Lanzarote, el Gobierno de Canarias y diferentes entidades privadas.

El presente reglamento puede ser corregido o modificado por parte de la organización, cuestión que se comunicará en tiempo y forma a las personas afectadas por ello. La inscripción muestra la conformidad de la persona participante con el contenido de este reglamento y la aceptación del mismo.

1.1. FICHA TÉCNICA

Todos los recorridos pueden encontrarse en la web www.lanzaroteheroes.com

LANZAROTE HEROES SUPERSPRINT	
Inicio	Casino Club Náutico (Arrecife). 20:00 viernes 4 de noviembre de 2022
Final	Piso 17 Arrecife Gran Hotel (Arrecife)
Tiempo máximo	15 minutos
Distancia	1 kilómetro aproximadamente
Tipología superficie	50% asfalto 40% escaleras
Desnivel positivo	54 metros
Desnivel negativo	0 metros
Desnivel acumulado	54 metros
Altitud máxima	54 metros

1.3. MODIFICACIÓN DE RECORRIDO

La organización se reserva el derecho de cambiar el recorrido y horario de la prueba por razones de seguridad, organizativas o de fuerza mayor.

1.4. BRIEFING

Previamente (viernes 4 de noviembre de 2022 a las 19:00) se realizará una reunión informativa por parte de la organización, en la que se informará de temas relacionados

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

con la prueba con la información de última hora considerada de interés. El lugar de celebración de la misma será comunicado en tiempo y forma por la organización de la prueba.

ARTÍCULO 2. FECHAS DE DESARROLLO DE LA CARRERA

La prueba tendrá lugar el viernes 4 de noviembre de 2022

ARTÍCULO 3: COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Lanzarote Heroes se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización tratará de evitar los cierres y cortes de circulación de vehículos, por ello, las personas participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público. Serán descalificadas de la competición, las personas que presenten actitudes paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenóforas, o arrojen basura en la naturaleza.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN, ANULACIONES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD

4.1. INSCRIPCIÓN

Sólo se admitirán las inscripciones realizadas a través de la página web www.lanzaroteheroes.com

Cada persona participante deberá rellenar correctamente sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

El plazo de inscripción será desde el 22 de julio de 2022 a las 12:00 hasta el 30 de octubre de 2022 a las 23:59. Los precios y el número de plazas por distancia, son los que se muestran a continuación:

DISTANCIA	PRECIO	PLAZAS
SUPERSPRINT	10€	300

El pago de la inscripción incluye:

- Atención a las personas participantes e información.
- Seguros de accidente y responsabilidad civil.
- Balizaje y cronometraje.
- Avituallamiento sólido y líquido final de prueba.

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

- Servicio de emergencias y atención médica.
- Servicio de guardarropa.
- Detalle finisher para las personas que consigan cruzar la meta.
- Premios y trofeos a las personas ganadoras en cada categoría.

4.2. ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Las personas participantes en Lanzarote Heroes, tendrán dos opciones para anular su inscripción:

4.2.1 CONTRATANDO EL SEGURO DE DEVOLUCIÓN.

La prueba contará con un seguro de devolución con un coste de 5€

Este seguro contempla la devolución de la inscripción (excepto el importe del seguro y los servicios contratados). En caso de que el evento se anule por razones ajenas a la organización (por ejemplo, decreto de alerta sanitaria o de que el participante se vea afectado por una alerta sanitaria tanto en el país de origen como en España), la organización devolverá el importe íntegro de la inscripción (excepto el importe del seguro y los servicios contratados) hasta la fecha de la prueba.

La devolución también será efectiva hasta 30 días antes de la prueba (excepto el importe del seguro y los servicios contratados) dados los siguientes casos debidamente justificados a través del correo electrónico info@lanzaroteheroes.com:

- Una lesión o enfermedad grave, accidente, o defunción de la persona que participa, de su cónyuge o pareja o sus ascendientes / descendientes de primer grado.
- Una enfermedad grave que precise hospitalización o el deceso de su cónyuge o pareja o sus ascendientes o descendientes de primer grado hasta treinta días antes del evento.

4.2.2 SIN CONTRATAR EL SEGURO DE DEVOLUCIÓN

Aquellas personas que no contraten el seguro de devolución en el momento de la inscripción podrá tener un reembolso de un porcentaje del importe de la inscripción (sin contar los servicios contratados) atendiendo a las siguientes fechas:

- Hasta el 1 de septiembre de 2022: Reembolso de un 50% de la inscripción.
- Hasta el 1 de octubre de 2022: Reembolso de un 40% de la inscripción.

Después del 1 de octubre de 2022, la organización de la prueba no reembolsará en ningún caso el importe de la inscripción a aquellos participantes que no hayan contratado un seguro de devolución.

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

4.3 CAMBIOS DE TITULARIDAD

Estarán permitidos hasta 15 días antes de la prueba. Las personas inscritas que quieran ceder su dorsal a otra persona deberán comunicarlo en tiempo y forma a través del correo electrónico info@lanzaroteheroes.com. Esta gestión tendrá un coste de 5€.

ARTÍCULO 5: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

5.1. GENERALIDADES

Con carácter general, todas las personas participantes de Lanzarote Heroes, deberán:

- Ser mayor de edad, o, en su caso, disponer de una autorización de representante legal para aquellas personas mayores de 16 años (anexo II)
- Conocer y aceptar las condiciones de este Reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

5.2. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todas las personas participantes inscritas en Lanzarote Heroes, declaran voluntariamente, al realizar la inscripción que:

- Se encuentra en perfectas condiciones físicas para realizar la prueba.
- Participa en la competición de forma voluntaria y bajo su responsabilidad.
- Exime de cualquier responsabilidad al equipo responsable de la organización, clubes, comité de competición, personal de arbitraje de la prueba, voluntariado, y demás personal que participe de una u otra manera en la organización de la prueba, del daño físico o material que pudiera ocurrir antes, durante o posterior a la Competición.
- Aceptan, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad (Anexo I)
- Todas las personas participantes, al tomar parte en el evento, aceptan de manera responsable, que se encuentran en situaciones de salud adecuada y que no tienen síntomas del Covid-19 o cualquier otra enfermedad contagiosa, incluidas personas convivientes, estando obligados a comunicar cualquier cambio a la organización.

5.3. CERTIFICADO MÉDICO

No es necesaria la presentación de certificado médico para la realización de Lanzarote Heroes, en cualquiera de sus modalidades.

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

Todos las personas participantes declaran que se encuentran en perfectas condiciones físicas y se responsabilizan de ello, y eximen de cualquier responsabilidad a la organización, en el momento de realizar la inscripción, y tomar parte en el evento.

5.4. SEGURO DE ACCIDENTES

Todas las personas que participen en Lanzarote Heroes, deberán estar en disposición de un seguro de accidentes de acuerdo con el R.D. 849/1993.

La organización dispondrá de un seguro, incluido en el precio de la inscripción, que cubrirá a las personas participantes el día de la prueba.

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

6.1 DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de Lanzarote Heroes, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

6.2 PUBLICIDAD

Será obligatorio para quienes participen la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización. Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será penalizado. Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material.

6.3 PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero de datos bajo la responsabilidad de K3 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES S. L. para dar cumplimiento a los compromisos que se derivan de la relación que mantenemos con usted como participante.

Al inscribirse en Lanzarote Heroes, las personas que participan dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, quien participa tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: info@lanzaroteheroes.com.

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

Asimismo, quienes estén inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

Salvo que nos informe de otra forma, comprenderemos que sus datos no han sido modificados y que usted se compromete a notificarnos cualquier cambio de los mismos y que tenemos su consentimiento para su tratamiento.

ARTÍCULO 7. RETIRADA DE DORSALES Y GUARDARROPA

7.1. RETIRADA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en un lugar por determinar y que será comunicado por la organización en tiempo y forma por los canales dispuestos para ello. Las fechas y horarios para ello serán:

Viernes 4 de noviembre de 17:00-19:00

Para la recogida se deberá mostrar al personal asignado por la organización para ello el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que acredite fehacientemente la identidad de la persona.

La recogida de dorsal también podrá ser realizada por otra persona, siempre y cuando se entregue con una autorización debidamente cumplimentada y firmada, junto con copia de la documentación que acredite los datos de la persona representada y representante.

7.2. USO DE CHIP Y DORSAL

El uso de chip y dorsal entregados por la organización a las personas participantes, es obligatorio durante toda la prueba. El dorsal deberá colocarse sobre la persona participante de forma visible en todo momento. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

7.3. GUARDARROPA DE SALIDA

Aquellas personas participantes que lo deseen podrán guardar una bolsa que podrán entregar con sus elementos personales hasta 30 minutos antes de la salida en el lugar indicado por la organización a tal efecto. El horario de entrega y recogida de estas bolsas estará establecido en el programa de carrera.

ARTÍCULO 8. ABANDONOS

La organización podrá determinar obligatoriamente, la detención o el abandono de personas participantes, si consideran que su estado puede poner en peligro su integridad física o la de las demás personas.

Aquellas personas que, habiéndose retirado voluntariamente no lo comuniquen al punto de control, obligará a los equipos de seguridad a iniciar su falsa búsqueda, razón por la

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

que se le exigirá y deberá hacerse cargo de todos los gastos que para los equipos de seguridad se deriven de su inacción.

ARTÍCULO 9. NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO GENERAL

- Todas las personas participantes tienen el deber de prestar socorro a otra participante que esté en peligro o accidentado, estando obligada a comunicarlo al control más cercano o al teléfono de emergencia de forma inmediata. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalizados y habilitados por la organización.
- La comida que se porte deberá ir marcada con el número de dorsal.
- Toda persona que participe deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización que será determinada por el equipo comisario de la prueba y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso.
- Las personas participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.
- Se exigirá un comportamiento deportivo en todo momento y mostrarse respetuosos con el resto de deportistas, equipo de comisarios y demás personas miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

ARTÍCULO 10. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Tres primeras personas clasificadas general masculino y femenino (+16 años): Trofeo

Tres primeras personas clasificadas general masculino y femenino (40 a 49 años): Trofeo

Tres primeras personas clasificadas general masculino y femenino (+50 años): Trofeo

Detalle finisher a todos los participantes que consigan acabar la prueba en el tiempo mínimo requerido.

ARTÍCULO 11. AVITUALLAMIENTOS

- La organización dispondrá de un avituallamiento sólido y líquido final de prueba en la zona donde se ubique la meta
- Los residuos generados por cada participante deberán depositarse en los depósitos proporcionados por la organización a tal fin. Cualquier anomalía relacionada con esta norma, conlleva la descalificación de la persona que la infrinja.
- La organización se reserva el derecho a limitar el acceso al avituallamiento a acompañantes.

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

- En caso de normas adicionales que afecten a la gestión del punto de avituallamiento, la organización lo comunicará con la suficiente antelación.

ARTÍCULO 12. MATERIAL NECESARIO.

Será obligatorio portar en todo momento el dorsal entregado por la organización en lugar visible.

ARTÍCULO 13. RECLAMACIONES.

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza de 30€. Esta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada. Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde debe constar lo siguiente:

- o Nombre y apellidos de la persona que la realiza.
- o DNI.
- o Nombre y apellidos de las personas afectadas.
- o Número de Dorsal.
- o Hechos que se alegan.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después del cierre de meta de la modalidad en cuestión.

ARTÍCULO 14. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de suspensión o cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de quienes estén inscritos.

Asimismo, la dirección de la prueba podrá suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la misma por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, situaciones adversas, alertas decretadas por las autoridades, etc.).

ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO

La formalización de la inscripción en Lanzarote Heroes implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento. El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

REGLAMENTO MODALIDAD SUPERSPRINT 2022

ARTÍCULO 16. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

- La organización de Lanzarote Heroes, declina toda responsabilidad por daños, rotura, pérdida o robo de cualquier tipo de material utilizado para la prueba.
- No se realizarán reembolsos del importe pagado en caso de cancelación, alteración, modificación o supresión de los horarios publicados por causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales.
- Lanzarote Heroes se reserva el derecho de modificar o hacer cambios sin previo aviso.
- Lanzarote Heroes se reserva el derecho de admisión.